



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

Provisional

6437^a sesión

Martes 7 de diciembre de 2010, a las 10.00 horas
Nueva York

<i>Presidenta:</i>	Sra. Rice	(Estados Unidos de América)
<i>Miembros:</i>	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Wang Min
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Araud
	Gabón	Sr. Issoze-Ngondet
	Japón	Sr. Sumi
	Líbano	Sr. Salam
	México	Sr. Heller
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Turquía	Sra. Dinç
	Uganda	Sr. Rugunda

Orden del día

La situación en Côte d'Ivoire

Vigésimo sexto informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2010/600)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día

La situación en Côte d'Ivoire

Vigésimo sexto informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2010/600)

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Côte d'Ivoire, en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación de la Presidenta, el Sr. N'Gbichi (Côte d'Ivoire) toma asiento a la mesa del Consejo.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre del Consejo de Seguridad, deseo cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Representante Especial del Secretario General y jefe de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, Sr. Choi Young-Jin.

Así queda acordado.

El Representante Especial Choi participará en la sesión de hoy por vídeo teleconferencia desde Abuja.

Los participantes tienen ante sí el documento S/2010/600, que contiene el vigésimo sexto informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.

Doy ahora la palabra al Sr. Choi.

Sr. Choi (*habla en inglés*): Por primera vez en su historia, Côte d'Ivoire celebró una segunda ronda de elecciones presidenciales el 28 de noviembre. Pese al ambiente tenso que las precedieron y a algunos incidentes, que en ocasiones fueron violentos, en el oeste y el norte del país, la segunda ronda se desarrolló

en general de manera democrática. De hecho, la tasa de participación fue bastante elevada, ya que superó el 81%. También resultó bastante alentador observar que en las cinco rutas de observación establecidas por la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) hubo representantes de ambos candidatos presentes en todos los colegios electorales.

Sobre la base de estos datos y análisis, el 29 de noviembre certifiqué implícitamente el proceso de las elecciones en una rueda de prensa en Abidján. Tras esa fase, ha llegado el momento de salvaguardar el resultado.

En esta encrucijada fundamental, la Comisión Electoral Independiente (CEI) comenzó a mostrar indicios de divisiones internas. Las divisiones internas de la CEI se vieron exacerbadas cuando las autoridades encargadas de la seguridad en Côte d'Ivoire reforzaron su protección en la sede de la CEI a partir de la mañana del 30 de noviembre. Al final, esto llevó al Presidente de la CEI, Sr. Youssouf Bakayoko, a proclamar el resultado provisional de la segunda vuelta en la tarde del 2 de diciembre en el Hotel Golfo. Según la CEI, la tasa de participación en la segunda ronda superó el 81%; el candidato Alassane Ouattara habría obtenido el 54,1% de los votos y el candidato Laurent Gbagbo el 45,9%.

La reacción del Consejo Constitucional ante el anuncio de la CEI no se hizo esperar. En la noche del 2 de diciembre, el Presidente del Consejo Constitucional, Sr. Paul Yao N'Dre, declaró que la proclamación de la CEI era nula y carecía de valor, ya que la CEI había superado el límite de tres días para pronunciarse sobre los resultados provisionales.

A continuación, el 3 de diciembre, el Presidente del Consejo Constitucional proclamó los resultados definitivos, con la cancelación de la votación en nueve departamentos septentrionales. Según esta proclama, el candidato Laurent Gbagbo habría obtenido el 51,45% de los votos y el candidato Alassane Ouattara el 48,55%, con una tasa total de participación del 71%.

Mientras tanto, yo, como encargado de certificar las elecciones en Côte d'Ivoire, había concluido el análisis y la evaluación de 20.000 hojas de recuento que me fueron entregadas por las autoridades del país para su certificación. Esa tarea finalizó el 2 de diciembre. Debo hacer hincapié en que mi certificación se llevó a cabo de conformidad con los métodos utilizados y los resultados proclamados bien por la CEI

o por el Consejo Constitucional. El resultado que obtuve aplicando los métodos de certificación no dejaba lugar a dudas. Había un solo ganador, con un margen claro.

Incluso en el caso de que se hubieran tenido en cuenta todas las reclamaciones presentadas por el bando del Presidente Gbagbo ante el Consejo Constitucional relativas al número de hojas de recuento y, por ende, de votos, el resultado de la segunda ronda no hubiera cambiado y el candidato Alassane Ouattara sería el ganador de las elecciones presidenciales. Por lo tanto, certifiqué los resultados de la segunda ronda de las elecciones presidenciales el 3 de diciembre.

Las Naciones Unidas no buscaban esta responsabilidad. Los propios líderes de Côte d'Ivoire nos pidieron que desempeñáramos una función de certificación en virtud del Acuerdo de Pretoria de 2005. Se trata de una responsabilidad solemne que asumen las Naciones Unidas en aras de toda la población de

Côte d'Ivoire, que merece paz, estabilidad y prosperidad.

Habida cuenta del camino recorrido por Côte d'Ivoire, ignorar la voluntad de la población en esta etapa supondría decepcionar al pueblo de Côte d'Ivoire y desperdiciar los importantes recursos que ha invertido la comunidad internacional a lo largo de los últimos ocho años.

La Presidenta (*habla en inglés*): Quisiera señalar que la participación del representante de Côte d'Ivoire en esta sesión sin objeción no pretende ser ni debe considerarse como un reconocimiento de la legitimidad de su Gobierno.

No hay más oradores inscritos en mi lista.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, quisiera invitar ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir nuestro examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.